

BOLETÍN EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Julio 2022



TE CONTAMOS TODO SOBRE
NUESTRO PROYECTO DE EDUCACIÓN
PARA LA SOSTENIBILIDAD Y
NUESTRA **REVOLUCIÓN VERDE**
EN ANDALUCÍA.

- Aprobado el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar
- Talleres sobre capacidad de carga de los usos del litoral andaluz
- Andalucía supera los 7.500 cotos de caza sostenible
- Acción formativa sobre Compra Pública Circular
- Ganadería sostenible en el Parque Natural del Estrecho
- Geoda de Pulpí
- Más de 153 millones para reactivar la industria en las provincias afectadas por la transición energética en Andalucía
- Proyecto LIFE LYNXCONNECT, premio Escarabajo Verde por su trabajo en la conservación del Medio Ambiente
- Rancho Cortesano
- Olea Cosméticos



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible

Aprobado el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar



El pasado martes 14 de junio, el Consejo de Gobierno ha aprobado el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y de su área de influencia socioeconómica.

Los Planes de Desarrollo Sostenible tienen por objeto la dinamización de las estructuras socioeconómicas salvaguardando la estabilidad ecológica del territorio, orientando el desarrollo socioeconómico del ámbito hacia un modelo compatible con la conservación y la mejora de los valores naturales. Su ámbito de aplicación comprende la totalidad de los términos municipales que aportan territorio al Parque Natural, en este caso los municipios de Almería, Níjar y Carboneras, en la provincia de Almería, además de la zona marina del Parque Natural. En total, 111 mil hectáreas, de las cuales 99 mil son terrestres y 12 mil, marinas.

El Plan incluye 40 medidas, distribuidas en 17 líneas de actuación y 6 objetivos, que abordan el aprovechamiento sostenible de los recursos del territorio, la mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios, el acercamiento de la población local y visitante con el Parque Natural, así como el fomento de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. De hecho, la determinación de las medidas incluidas en el Plan de Desarrollo Sostenible se ha llevado a cabo mediante un amplio proceso de participación, que ha incluido la celebración de foros, grupos de trabajo y entrevistas, en los que los agentes sociales y económicos del ámbito y las diferentes administraciones con responsabilidad en él han sido protagonistas.

El Plan de Desarrollo Sostenible, como estrategia de sostenibilidad territorial a largo plazo, no tiene una vigencia temporal

preestablecida, en la medida en que las circunstancias de partida no cambien sustancialmente. No obstante, cada tres años, se elaborarán Programas Operativos, en los que se incluyen los proyectos presupuestarios comprometidos por las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía con competencia en las medidas del Plan. El primer Programa Operativo Horizonte 2024 del Plan prevé una inversión de más de 28 millones de euros en el periodo 2022-2024 e involucra a 6 consejerías de Junta de Andalucía y 16 programas de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

También cada tres años, se realizará un seguimiento del Programa Operativo

finalizado y una evaluación del grado de consecución de las medidas del Plan de Desarrollo Sostenible, así como un seguimiento de los indicadores estratégicos y de integración ambiental del Plan para evaluar la evolución del ámbito durante el periodo.

Corresponde a la Junta de Andalucía impulsar al desarrollo del Plan y promover la coordinación entre las diversas administraciones competentes, pero su éxito dependerá de la participación y el compromiso de todos los actores involucrados en el desarrollo socioeconómico del ámbito.

Más información en este [enlace](#)



Talleres sobre capacidad de carga de los usos del litoral andaluz

El concepto de capacidad de carga está íntimamente relacionado con el de sostenibilidad: Capacidad de carga es la cantidad de personas o de individuos de una especie determinada de flora o fauna que pueden seguir viviendo (con determinados hábitos) en un hábitat determinado sin que éste se deteriore y pueda seguir prestando los mismos servicios ecosistémicos. Usos como la agricultura intensiva, la pesca, la construcción de obras o la afluencia de turismo pueden llegar, en niveles excesivos, a alterar esta capacidad.

La incuestionable riqueza del litoral andaluz justifica sobradamente que su conservación y protección se encuentre entre las prioridades de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que en el marco de sus competencias está abordando la elaboración de Guías de Buenas Prácticas para, precisamente, evaluar la capacidad de carga de nuestras costas.

Los usos que se hacen en la zona litoral, tanto en la zona de Dominio Público Marítimo Terrestre, como en las Zonas de Servidumbre de Protección, suponen distintos impactos sobre estos ecosistemas, impactos que son de distinta índole e intensidad según la actividad u ocupación de que se trate. Con la finalidad de neutralizar o, en su defecto, minimizar los impactos negativos, se está abordando la elaboración de unas Guías de Buenas Prácticas que contengan orientaciones en materia socioambiental que sirvan a los actores implicados en la gestión de estos espacios para una adecuada toma de decisiones y para la aplicación de criterios que garanticen la compatibilidad de usos y

ocupaciones con la conservación.

Para la elaboración de estas Guías, el paso previo es realizar una evaluación de los impactos que sobre los distintos ecosistemas litorales presentes en Andalucía tienen los principales usos existentes en la actualidad. En base a los resultados obtenidos de esta evaluación se establecerán una serie de medidas de aplicación para prevenir, mitigar o corregir estos impactos.

Para garantizar la idoneidad y operatividad de estas Guías, la administración andaluza ha considerado primordial la participación de todos los agentes implicados. Para propiciar esta participación se están organizando talleres en los que se abordan tanto la propuesta de medidas y la viabilidad de su aplicación, como la percepción de los actores implicados en cuanto a los problemas de saturación ocasionados por los usos más intensivos.

Mediante estos procesos participativos se consigue un triple objetivo:

- Dar a conocer a los actores los usos y ocupaciones que tienen un mayor impacto e informar sobre conceptos como mitigación de impactos o capacidad de carga.
- Definir, de forma participativa y consensuada, las medidas necesarias para minimizar los principales impactos negativos de los usos y ocupaciones en el litoral.
- Involucrar a los implicados, tanto del sector público como privado, en la gestión del aprovechamiento de los usos en el litoral, en el análisis de los usos más intensivos y en la identificación de acciones prioritarias a llevar a cabo

en los puntos donde existe una mayor concentración de usos.

La información obtenida servirá de base para hacer un análisis de la capacidad de carga del litoral andaluz.

En todo este proceso se recuerda y tiene en cuenta que los ecosistemas litorales

de Andalucía proporcionan enormes beneficios que redundan en el bienestar de las poblaciones costeras a través de los múltiples servicios que generan.

Link de acceso: <https://bit.ly/35qw2Rf>

Talleres de Mitigación de Impactos y Capacidad de Carga de los Usos y Ocupaciones del Litoral Andaluz

Formulario de Registro

comunicacion.amaya@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

¡Bienvenido/a!

Por favor, rellene el siguiente formulario para recibir el programa y el link de acceso al evento de participación online. La información no será difundida ni publicada, los datos se utilizarán exclusivamente para el registro en el evento, dentro del proyecto Elaboración de guías de buenas prácticas y minimización de los impactos provocados por los principales usos inventariados sobre los servicios ecosistémicos y/o hábitats de interés comunitario en el litoral andaluz.

Gracias.

Nombre *

Tu respuesta

Apellido/s *

Tu respuesta

Profesión (opcional)

Tu respuesta

Por favor, seleccione el sector de ocupación con el que mejor se identifica. *

Elige

Entidad o institución a la que representa (opcional)

Tu respuesta



Andalucía supera los 7.500 cotos de caza sostenible

El sector cinegético es esencial para la generación de riqueza y empleo en las zonas rurales de Andalucía y, por tanto, clave para mantener vivos sus municipios. Las cifras del sector reflejan su relevancia para la Andalucía rural. En la actualidad, la comunidad cuenta con más de 256.000 cazadores con licencia, de los que más de 100.000 se encuentran federados, constituyendo la tercera actividad deportiva con más licencias en la región. Andalucía suma más de 7.500 cotos de caza, privados o deportivos, y Reservas Andaluzas de Caza, que abarcan el 81% por ciento del territorio y casi 7 millones de hectáreas.

Además, la actividad cinegética emplea en Andalucía a unas 45.000 personas, de las cuales más de 12.000 son empleos directos, constituyéndose en un motor económico de las zonas rurales, que evita el éxodo y permite la fijación al territorio de la población. De hecho, genera un movimiento económico que se sitúa en torno a los 71 millones de euros de beneficios directos, a lo que hay que unir los servicios asociados indirectos como la hostelería, restauración, viajes, equipamiento, o taxidermia.

Andalucía supera actualmente los 7.500 cotos de caza donde se desarrolla una actividad sostenible que, además de contribuir al mantenimiento del buen funcionamiento de los ecosistemas y de la biodiversidad de la región, ejerce también una importante labor desde el punto de vista social y económico. El sector cinegético forma parte de las actividades que permiten un aprovechamiento del medio natural respetuoso con el entorno y, al mismo tiempo, genera puestos de trabajo y riqueza en las zonas rurales, donde reside una amplia población andaluza.



Las granjas de cría de animales cinegéticos son un claro ejemplo de ello. En numerosos cotos se llevan a cabo repoblaciones de especies susceptibles de caza o, si existen los denominados 'escenarios' (zonas especialmente habilitadas), se realizan sueltas de animales. En ambos casos, los titulares de los cotos recurren a animales criados en granjas bajo una rigurosa normativa encaminada a preservar la pureza genética de las especies cinegéticas y evitar que estos ejemplares afecten a la dinámica de las poblaciones naturales.

Con el fin de evitar que aparezcan hibridaciones en los cotos, la legislación vigente establece requisitos encaminados a garantizar que la genética de los ejemplares procedentes de granjas sea la misma a la de las especies silvestres que habitan en la zona. Para ello, entre otras cuestiones, se establece la obligatoriedad de que todos los ejemplares liberados en el medio natural dispongan de una certificación genética cuando existen estándares científicamente establecidos para esa especie (perdices, ciervos, cabra montés o jabalí).

Además, existen casos concretos con requisitos añadidos como las perdices, que deben provenir de granjas certificadas u

homologadas. Por otro lado, los animales que se utilizan para repoblaciones en cotos de caza mayor tienen que ir acompañados de certificados desde la granja de origen.

Como ha informado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, este departamento de la Junta de Andalucía ha suscrito un convenio de dos años de duración con la Universidad de Córdoba dirigido a seguir ahondando en la conservación de la integridad genética de las especies cinegéticas.

Entre otras actuaciones, esta colaboración contempla el impulso del conocimiento de la situación actual de las granjas cinegéticas y otras instalaciones ligadas a la cría en cautividad de especies susceptibles de caza en cuanto a condiciones ambientales, genéticas y de seguridad y sanidad animal. Asimismo, también incluye controles genéticos de los animales producidos en las granjas o transportados desde instalaciones de este tipo ubicadas fuera de la Comunidad para su incorporación al medio natural andaluz; y el estudio de las sueltas y repoblaciones de especies cinegéticas que se realizan actualmente en Andalucía. El objetivo de esta última iniciativa es poder establecer el tamaño y proporción adecuados para la ejecución de estas medidas de gestión de los cotos de caza de la región.

Además, la Unidad de Investigación de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba continuará ofreciendo asesoramiento científico a la Consejería de Desarrollo en materia cinegética y ambas instituciones unirán recursos para realizar censos y un seguimiento científico, de supervivencia y de productividad de la tórtola europea (*Streptopelia turtur*). De esta forma, será posible aportar la información necesaria



para el desarrollo del Plan de Caza Adaptativo de la Tórtola Europea, una planificación base necesaria para la gestión sostenible de su captura en la Andalucía. En cuanto a las fincas públicas podemos decir que es uno de los recursos más importantes del medio natural público andaluz, que por su arraigo y extensión, se ha constituido como un formidable instrumento para la conservación del medio rural de nuestra comunidad autónoma. Las transformaciones efectuadas en su explotación y gestión la han convertido en un aprovechamiento natural sostenible con una importante repercusión económica y social, que contribuye al desarrollo de Andalucía y de su medio natural.

Por esta razón, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha unificado bajo la denominación de "Oferta Pública de Caza de Andalucía" todas las posibilidades de explotación de los terrenos cinegéticos que dependen de su gestión directa o de las llevadas a cabo por entes instrumentales.

Más información:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/caza-y-pesca/oferta-p%C3%BAblica-de-caza>

Acción formativa sobre Compra Pública Circular

El Plan Andaluz de Formación Ambiental, que el próximo mes de septiembre abrirá su edición 2022 con diez cursos, anticipa su presencia con una acción formativa sobre Compra Pública Circular, incorporando, además, un formato innovador sobre gestión del conocimiento.

El contenido del curso trata sobre **compra pública circular**: Reducir el impacto ambiental de productos y servicios desde el momento de su adquisición, mediante criterios como la obligatoriedad de utilizar materiales reciclados o reciclables, valorar la huella de carbono del producto o el requerimiento de identificar los bienes productos y servicios mediante ecoetiquetas.

El sector público debe seguir esta tendencia, ya que, además de la obligación de liderar la transición hacia la sostenibilidad, la compra pública representa en la Unión Europea el 14% del total del PIB. A esto se une el efecto cascada, ya que en muchas ocasiones las grandes empresas van extendiendo sus obligaciones en materia de sostenibilidad a toda empresa que quiera convertirse en proveedora. Por este motivo la acción se dirige tanto a personal de sector público que participe en procesos de

licitación como a empresas que quieran ser adjudicatarias de los mismos. En definitiva, se trata de una tendencia que crecerá de manera importante en nuestro entorno.

La acción parte de la **Guía didáctica para aplicar los principios de economía circular en la compra pública**, desarrollada en el marco del proyecto internacional **Interreg CircPro**, que está estructurada en seis temas y contiene test de comprobación. Pero la actividad más interesante es aquella en la que se pide al alumnado que busque en su entorno aplicaciones de criterios de economía circular en licitaciones y contratos reales. Con esta actividad colaborativa se han recogido ya más de 100 buenas prácticas aplicadas.

Se estima una duración de cinco horas para completar la acción.

Excepcionalmente esta actividad está abierta, también, a personal del sector público.

Todas aquellas personas que quieran participar en esta actividad pueden hacerlo inscribiéndose en el portal de formación del PAFA:

<https://w006.juntadeandalucia.es/amaya/campus/portal/pt1/>



Ganadería sostenible en el Parque Natural del Estrecho

Una imagen característica de las playas de Bolonia, en Tarifa (Cádiz) es la de unos turistas tomando el sol y disfrutando de un baño, literalmente, entre vacas.

Más allá de esta anécdota, la ganadería extensiva es el primer recurso económico del sector primario en el Parque Nacional del Estrecho, por delante de la caza o del corcho.

Existe una clara relación entre el valor del paisaje y los recursos naturales de este Parque Natural: El aprovechamiento de los pastos, el manejo de la vegetación mediante corta del arbolado y el desbroce del matorral son prácticas de las que se tiene constancia desde tiempo remoto. Con ello se obtienen grandes superficies de pastos, de gran productividad.

Una segunda característica de esta carne bovina es la raza de procedencia: La ternera retinta se presenta como un producto diferenciado y de calidad, y con producción ecológica en muchos casos. Actualmente, según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, existen 51 explotaciones en régimen de extensivo, ocasionalmente suplementadas en época de escasez de pastos, y cuatro asociaciones ganaderas dentro de los límites del Parque Natural.

Junto a la ganadería bovina, que es la de mayor peso, existen otras explotaciones de ovino y caprino, y una importante presencia del sector apícola.

Debe mencionarse que, para la adecuada conservación de este paisaje y de la dinámica litoral, el pastoreo está prohibido en los sistemas dunares.

En el marco del Programa de Participación y Sensibilización Ambiental para Espacios Naturales de la Red Natura 2000, que se



desarrolla a través de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a finales del año 2021 se realizó en Algeciras la actividad "Productos y productores del PN del Estrecho", donde participó un ganadero acogido a la Marca Parque Natural y ganadería ecológica (Juan Antonio Jiménez Perea, de la carnicería La Era de Bolonia). Durante esta actividad se dio a conocer un producto diferenciado y de calidad como es la carne retinta. También participó el apicultor Luís Barrios, de la empresa Bee Tarifa, dando a conocer el mundo de la miel y la apicultura. Este mismo apicultor también ha participado en otra actividad a cargo de este Programa.

De igual manera, a cargo de dicho Programa, se realizará en otoño de este año 2022, un evento promocional sobre la "Ganadería Sostenible en el PN del Estrecho", con objeto de dar a conocer la actividad ganadera y los productos que se obtienen en el PN del Estrecho. El programa de dicha jornada consistirá en ponencias a cargo de representantes ganaderos, asociaciones ganaderas, queserías, etc. y posterior visita a diferentes explotaciones.

El Parque Natural del Estrecho se encuentra en una ubicación geoestratégica única a nivel mundial, entre dos continentes y 3 regiones marinas (Mediterráneo, Atlántico

y Macaronésica). Esto ha propiciado que el Estrecho sea un lugar de migraciones de aves, de animales marinos y de poblaciones y civilizaciones. La riqueza de sus mares y la gran productividad de la tierra ha dado lugar a asentamientos a lo largo de la historia.

Así, que un turista pueda disfrutar de un baño y de un día de playa entra dunas, y rodeado de vacas pastando es, más que una anécdota, un ejemplo de armonía entre el desarrollo económico, el disfrute de la naturaleza y del paisaje y de una rigurosa acción de conservación de los espacios naturales protegidos.



Geoda de Pulpí

Localizada en el municipio del mismo nombre, en la provincia de Almería, concretamente en la Sierra del Aguilón, la Geoda de Pulpí fue descubierta en el año 1999 y recientemente, con fecha 15 de febrero de 2022 ha sido declarada Monumento Natural junto con la Mina Rica del Pilar de Jaravía.

Una geoda es un hueco en la roca cuyo interior está tapizado de cristales (cuarzo, calcita y yeso suelen ser minerales frecuentes en las geodas); lo que no suele ser frecuente es que esos cristales alcancen dimensiones métricas. La Geoda de Pulpí está tapizada por cristales de yeso, alguno de los cuales llega a medir casi dos metros. Su transparencia y estado de conservación la convierten en una joya de la naturaleza. Constituye un fenómeno único a nivel mundial dadas sus dimensiones y la perfección, tamaño y transparencia de los cristales (Calaforra y García-Guinea, 2000).

La Sierra de Aguilón ha sido objeto de explotación minera a lo largo de su historia, en 1840 con la extracción en trincheras y cortas de galena, a partir de 1870 del hierro que convirtió a la zona en uno de los distritos mineros más importantes de la época. Esta explotación se mantuvo durante décadas, concretamente hasta los años de la Guerra Civil en que fue abandonada. El descubrimiento de la gran geoda y su puesta en valor ha supuesto un resurgir de la Mina Rica del Pilar de Jaravía.

Esta declaración conlleva su inscripción en el Registro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y supone un importante reconocimiento a su alto valor ambiental y singularidad que se viene a unir al que ya tuvo al ser declarado Bien de Interés Cultural en el año 2004. Se trata por



tanto con un espacio de reconocido valor ambiental y cultural.

Esta geoda es la más grande del mundo que se puede visitar, y ello es posible gracias a un proyecto ejecutado a través de la colaboración entre el Ayuntamiento de Pulpí y la Diputación de Almería. Este proyecto para su puesta en valor, ha consistido en la ejecución de las obras para la apertura de la Mina Rica hasta llegar a la entrada de la geoda. Además, para asegurar la conservación de este Monumento Natural, la Universidad de Almería lleva a cabo un riguroso seguimiento de las condiciones tanto térmicas como de humedad a través de una monitorización durante 24 horas. Este seguimiento es necesario debido a la gran fragilidad de esta singular formación.

Las visitas a este Monumento Natural han sido reiniciadas durante el mes de junio del presente año.

Más información:

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante/detalle-buscador-mapa/-/asset_publisher/JlBxh2qB3NwR/content/geoda-de-pulpi-y-mina-rica-del-pilar-de-jaravia/255035

Más de 153 millones para reactivar la industria en las provincias afectadas por la transición energética en Andalucía

El Gobierno de España ha dado luz verde hoy a la Estrategia de Transición Justa que, siguiendo las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las recomendaciones del Acuerdo de París, tratará de maximizar las oportunidades de empleo de la transición hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono.

La Estrategia, que será sometida a información pública, forma parte del Marco Estratégico del Gobierno de Energía y Clima, enfocado a facilitar la modernización de la economía hacia un modelo sostenible y competitivo que contribuya a poner freno al cambio climático.

La Estrategia será el instrumento que permitirá la identificación y adopción de medidas que garanticen a trabajadores y territorios afectados por la transición hacia una economía baja en carbono, un tratamiento equitativo y solidario. El objetivo es que no se produzcan impactos negativos sobre el empleo ni la despoblación.

Para ello, impulsará el diseño de políticas industriales, de investigación y desarrollo, de promoción de actividad económica, de empleo y formación profesional con el fin de asegurar que el tránsito hacia un nuevo escenario productivo sea justo y socialmente beneficioso para todos.

CONVENIOS DE TRANSICIÓN JUSTA EN ANDALUCÍA

Andalucía dispondrá de una inyección pública de 153,76 millones de euros para promover la diversificación y reactivación de la actividad industrial en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba, más afectadas por la transición ecológica, a través del Plan

Territorial de Transición Justa para Andalucía que se desarrollará en esos territorios. Este instrumento implicará la creación y mantenimiento de **19.800 empleos**, tendrá incidencia sobre **600 empresas** y permitirá poner en marcha 16 grandes proyectos tractores en sus comarcas.

Para aquellas comarcas donde la transición energética y ecológica pueda suponer dificultades para la actividad económica y las empresas, el Gobierno propondrá la firma de un Convenio de Transición Justa. En Andalucía las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba han dependido durante décadas de una industria altamente generadora de efecto invernadero al albergar las centrales térmicas de carbón de Carboneras (Almería), Los Barrios (Cádiz) y Espiel (Córdoba).

Plan Territorial de Transición Justa en Córdoba

En la provincia de Córdoba, que registra 36.900 trabajadores industriales, el Plan de Transición Justa contempla una dotación pública de 32,16 millones, que conllevará la generación y mantenimiento de 4.100 puestos de trabajo, afectará a 100 empresas y posibilitará el desarrollo de cinco grandes iniciativas relevantes.

De acuerdo con este instrumento, la industria cordobesa dispone de oportunidades de desarrollo económico vinculadas a la economía circular en el campo de la recuperación y reciclado de metales y la valorización energética de residuos. También se identifican esas potencialidades en la industria agroalimentaria, concretamente en la producción ecológica y sistemas de certificación; así como en el equipamiento

y materiales para la edificación y la optimización de procesos industriales.

Entre las operaciones de valorización de residuos que se quieren respaldar, destacan las centradas en el cobre o el aluminio, entre otros; aunque se pondrá el foco en la recuperación de combustibles sólidos o los relacionados con la cadena de valor de la biomasa.

Se busca, igualmente, fomentar las industrias tradicionales, como el sector de la madera y el mueble. En esta área, se persigue mejorar sus canales comerciales y logísticos, modernizar sus factores productivos y promover la formación y capacitación de las personas trabajadoras. De igual modo, se deberá afrontar su transición ecológica y digital o la certificación de sus productos, sistemas y empresas.

Por otro lado, esta estrategia de trabajo contempla dinamizar el sector del frío industrial y climatización, fomentando el desarrollo de su cadena de valor, la colaboración entre las empresas, la homologación y certificación de sus productos o su digitalización. También explorará las sinergias y colaboración con otros sectores como el de la distribución de alimentación, de la salud y bienestar de las personas, la depuración y tratamiento del aire o la producción de agua.

Asimismo, se apoyará la automatización, desarrollo y aplicación de tecnologías TIC en la industria, en la construcción y en área del equipamiento militar, haciendo especial hincapié en las oportunidades ligadas a la futura base logística del Ejército de Tierra en Córdoba. Igualmente, se prestará atención a las propuestas de emprendimiento agroecológico, creación de viveros de empresas o de digitalización del sector agrario, así como a iniciativas asociadas a la sostenibilidad y economía circular de la

industria del metal. A ello se suman medidas de apoyo a la formación y recualificación de las personas trabajadoras, en particular las de la población del Valle del Guadiato.



La agricultura de alta productividad almeriense es uno de los sectores preferentes dentro del Plan territorial de Transición Justa.

Plan Territorial de Transición Justa en Almería

Entre las regiones susceptibles de beneficiarse de las ayudas, la Comisión Europea, en su informe del Semestre Europeo 2020 para España, ya identificaba a la provincia de Almería como destino preferente de intervención. El programa territorial almeriense estará dotado con **51,8 millones** de euros e identifica como sectores especialmente afectados por la transición las actividades de producción cementera, la de piedra natural y el mármol, la agricultura de alta productividad, así como las instalaciones industriales de transporte, logística y almacenamiento, sobre todo las relacionadas con los puertos de Carboneras y Almería.

En la provincia se cuantifican **20.000 trabajadores industriales**, de los que unos **5.000 están ligados al carbón, al cemento y al mármol y piedra natural**. Precisamente, en este sector se presentan importantes retos de sostenibilidad ambiental, economía circular y modernización, incluyéndose inversiones en regeneración y rehabilitación de terrenos, preservando la identidad de las comunidades mineras, salvaguardando

y reforzando el patrimonio minero material e inmaterial, incluida su cultura.

La provincia dispone de otras oportunidades de desarrollo económico vinculadas a la industria agroalimentaria, como la automatización de invernaderos, la construcción industrializada, la industria extractiva no energética (piedra natural y mármol), o el desarrollo de actividades turísticas, de la naturaleza o culturales. De igual modo, se identifican potencialidades en el área de las energías alternativas (solar e hidrógeno verde) y captación y uso de CO₂, en la economía circular (cadena de valor de la biomasa agrícola, biocombustibles y subproductos plásticos invernaderos) y en la descarbonización del transporte.

El Plan territorial de Transición Justa de Almería considera relevante el apoyo mediante incentivos a las grandes firmas o pymes interesadas en realizar inversiones productivas. También apuesta por fomentar el papel tractor de la industria, por el desarrollo industrial y logístico, así como por la creación, atracción o localización de empresas en la provincia almeriense.

El documento incluye propuestas que ahondan en las sinergias entre empresas y entornos colaborativos. Otras acciones contempladas apuntan a la ruta hipocarbónica del cemento. El fomento de proyectos de investigación, innovación o desarrollo tecnológico, así como la mejora de espacios productivos y empresariales son otras de las líneas de trabajo apuntadas.

Plan Territorial de Transición Justa en Cádiz

En la provincia de Cádiz, la Consejería de Transformación Económica ha estimado que la ejecución de las actuaciones recogidas en su Plan Territorial de Transición Justa alcanzará a **200 empresas**, conllevará crear y

mantener **9.500 empleos** y llevará asociado el impulso de seis grandes iniciativas de gran calado. La dotación global destinada a este instrumento se cuantifica en **69,6 millones de euros**.

El tejido industrial de Cádiz, que da empleo a **27.663 personas**, está conformado por importantes sectores que están inmersos en pleno proceso de transformación ecológica.

Entre ellos, destacan las actividades portuarias, químicas, metalúrgicas, de biocombustibles, de gases industriales, cementera, metalmecánicas, aeronáuticas, de construcción o reparación naval, así como otras de transporte y logística de gran interés. Todos estos segmentos, considerados tractores de la economía regional en muchos de los casos, podrían obtener, según se recoge en el Plan Territorial, recursos del Fondo de Transición Justa.

El documento plantea que la reconversión más inmediata de la actividad petroquímica pasa por combinar diferentes rutas alternativas, entre las que se encuentran el hidrógeno, la captura y uso de CO₂, así como el uso de materias primas bajas en carbono.

Asimismo, las empresas del Campo de Gibraltar se enfrentan a los desafíos de la transición ecológica, al tratarse de medianas o grandes compañías emisoras de gases de efecto invernadero o intensivas en el uso de recursos. Esas exigencias también se aplican a su industria auxiliar y a todos los agentes de la cadena de valor.

Por otro lado, para el sector de la construcción y reparación naval en la Bahía de Cádiz resulta imperiosa la mejora de su competitividad, en un contexto de alta competencia internacional. La industria aeroespacial está sufriendo en la provincia

una importante transformación, en la que se apunta al uso de los combustibles alternativos no fósiles SAF en la aviación.

Estos convenios animarán y canalizarán la participación de los diferentes actores implicados: empresas, organizaciones sindicales, universidades, centros educativos, asociaciones y organizaciones ambientales no gubernamentales así como las distintas Administraciones, donde las entidades locales están llamadas a desempeñar un papel fundamental. Este planteamiento permite la combinación de participación social y profesionalización del proceso.

Como apoyo financiero, ofrecerán acceso asistido y ágil a líneas de apoyo de la Administración General del Estado (AGE), asistencia técnica para ventanas de financiación europea, priorización en líneas de ayudas existentes a través de puntuación adicional -tras la valoración de su idoneidad por parte del Ministerio

de Hacienda y de Trabajo, Migraciones y Seguridad- o herramientas de política energética, como las subastas específicas de energías renovables.

Para el apoyo técnico a la elaboración e implementación de los Convenios de Transición Justa, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) se transformará en el Instituto de Transición Justa que reforzará y ampliará su espectro a más zonas en transición y a más sectores de actividad.

Para la realización de Convenios de Transición urgentes se habilitan 130 millones en líneas de ayuda para el marco 2019-2021.

Los Convenios de Transición Justa son producto de las experiencias previas relacionadas con la reconversión de sectores productivos que han destilado procesos bien diseñados, con amplia participación de actores y con la transparencia como base.



Olivar cordobés, pieza principal en los retos de sostenibilidad ambiental trazados por la Junta.

Proyecto LIFE LYNXCONNECT, premio Escarabajo Verde por su trabajo en la conservación del Medio Ambiente

EL Proyecto LIFE LYNXCONNECT ha sido premiado por el programa de RTVE El Escarabajo Verde en la categoría de "Organización pública o privada por su trabajo en la conservación del medio ambiente".

Los logros obtenidos por los trabajos que la Junta de Andalucía ha ido ejecutando desde el año 2001 para la protección, conservación y recuperación del lince ibérico están dando sus frutos. Se ha pasado de la existencia de menos de 100 lince repartidos en dos poblaciones (localizadas en los Parques Naturales de Doñana y Sierras de Andújar-Cardena), a que, 20 años después, campen por la Península Ibérica más de 1.200 ejemplares. Este premio es un reconocimiento a este importante logro.

Las estrategias llevadas a cabo para la conservación del Lince Ibérico han requerido la coordinación entre Administraciones, instituciones y empresas y propietarios privados que operan en el territorio, así como representantes del sector cinegético y Organizaciones No Gubernamentales, todos ellos con el apoyo financiero de la Union Europea. Los resultados de estas estrategias han conseguido sacar del estado de Peligro Crítico de Extinción al felino más amenazado del mundo.

El camino recorrido en Andalucía para la recuperación del lince ibérico se puede resumir en la ejecución de cuatro proyectos encadenados en el tiempo y financiados por la Union Europea. De estos proyectos LIFE LYNXCONNECT es el cuarto y último: Se inició en el año 2020 y finalizará en 2025 y tiene como principal reto lograr que la población de lince ibérico sea auto sostenible y genéticamente viable a largo

plazo. Ello se pretende mediante la conexión de los seis núcleos existentes y la creación de dos nuevos, lo que ayudará a reducir el riesgo de extinción de esta especie.

En el desarrollo de todos estos logros se ha contado con todos los actores de la sociedad (tanto públicos como privados), necesarios para reducir las distintas amenazas que afectan a la especie. En este sentido han sido imprescindible la participación de propietarios y sociedades de cazadores. Las reintroducciones y las mejoras de hábitat incluidas en los Convenios de colaboración entre los agentes públicos y privados, han sido las principales herramientas utilizadas. En estos Convenios los propietarios y gestores se han comprometido a proteger al lince y su hábitat, compatibilizando el uso del terreno con los requerimientos de la especie, a vigilar el territorio para que esté libre de amenazas, y a mostrar cómo este tipo de gestión aporta un valor añadido al territorio.

Enlace rtve:

<https://www.rtve.es/rtve/20220531/rtve-entrega-premios-escarabajo-verde-mikel-erentxun-embajador/2356901.shtml>

Enlace consejería:

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/recuperaci-c3-b3n-del-lince-ib-c3-a9rico/20151



Rancho Cortesano

Objetivo principal: Elaborar una miel de calidad. Algo que parece conseguido por la cooperativa Rancho Cortesano, que además de marcar sus productos con la etiqueta Marca Parque Natural tienen los certificados de Calidad Certificada y Miel Ecológica. Estos esfuerzos les han hecho ganar cinco primeros premios de Concurso de mieles de Andalucía.

Pero esta calidad está además conseguida con un amplio respeto al entorno natural, ya que el proceso de extracción y elaboración de estas mieles tienen criterios como el aprovisionamiento de panales distribuidos en más de 40 colmenares distintos, todos ellos enclavados en espacio naturales como son la Vega del Guadalete, el Parque Natural de Grazalema y el Parque Natural de los Alcornocales. Se consigue así una miel extraída de plantas que no provocan impacto ambiental derivado del uso de fertilizantes ni pesticidas, y que por ello mismo son más beneficiosas para la salud. A ello se une el cuidado en utilizar ceras de parafina y alimentación natural para las propias abejas.

Rancho Cortesano está enclavado en el camino que va de Jerez de la Frontera a San Isidro del Guadalete, donde comienza el espacio natural. En sus más de 2 000 colmenas se produce miel de diversas variedades, en función de la planta de origen: De flores como el azahar, de plantas aromáticas (tomillo, romero) o de árboles, como el castaño, el eucalipto o el roble. La composición de la miel hace que esta tenga distintas texturas, color y sabor, y se le atribuyen efectos saludables para distintas afecciones.

Junto a la miel, se comercializan otros productos de la misma familia: Polen y jalea

real, propóleos, caramelos, velas, cera y hasta cosmética natural.

La pasión de la empresa se extiende a una serie de servicios con los que quieren dar a conocer este sector, muy relacionado con el cuidado y el respeto a la naturaleza, ya que genera actividad económica sin impacto ambiental y, al mismo tiempo, presenta un producto cuya calidad es producto de un entorno natural sostenible. Entre estos servicios está la educación ambiental, y desde hace 20 años disponen de Centro de Educación Ambiental donde escolares y adultos pueden conocer de primera mano la actividad llegando incluso a vestirse de apicultor y acceder a panales, extendiéndose la visita a una granja propia en la que se presentan desde varias especies animales a cultivos de fruta o especies aromáticas. Por su parte, el museo de la el **"Museo de la Miel y las Abejas"** está preparado para dar a conocer la apicultura a lo largo de la historia, el interesante mundo de las abejas y los beneficios que aportan a la preservación de la biodiversidad. El Museo está dirigido a escolares y población en general que tenga curiosidad por el tema.

Desviación el Torno, CA-3111, Km 2
11593 Jerez de la Frontera, Cádiz

<https://www.ranchocortesano.es/es/>



Olea Cosméticos

Apenas a quince minutos de Jaén, por carretera, se puede llegar a Pegalajar, uno de los municipios que contiene el Parque Natural de Sierra Mágina; y en este enclave se encuentra Olea Cosméticos, empresa dedicada a la fabricación de cosméticos ecológicos, fundada hace ya más de 20 años por cuatro vecinas del municipio coincidieron en unos cursos sobre cosmética natural y decidieron emprender juntas una aventura empresarial.

Adherida a la Marca Parque Natural de Andalucía, esta empresa presenta como principal característica diferencial un catálogo de productos en los que no se utilizan grasa de origen animal, ni ingredientes con parabenos. Todos los procesos son naturales, sin sustancias de síntesis. Bajo estas premisas se garantiza que no hay procesos químicos en los que excesos de determinados elementos (fosfatos y nitratos) alteren la composición de la tierra y del agua, con lo que se respeta el ciclo natural del medio. Este aspecto hace que se pueda desarrollar una actividad económica, incluso de transformación, en un espacio protegido como es el Parque Natural de Sierra Mágina.

Olea Cosméticos tiene una amplia gama de productos en los que el aceite de oliva es la materia prima diferencial, junto a otras como el aloe vera, el aceite de argán, vaselina o cera de abejas y algunas plantas aromáticas. Manteniendo intacta su vocación artesanal, la empresa se ha dotado de unos rigurosos procesos de elaboración que le han hecho acreedora de la certificación de Buenas prácticas en fabricación GMP (Good manufacturing practice), además de los requisitos de calidad de la propia marca Parque Natural de Andalucía. Para ello

disponen de laboratorio propio y personal acreditado.

Junto al mencionado catálogo de productos, cosméticos; geles champús, cremas, jabones y toallitas desmaquillantes, y dado el carácter exclusivo de sus productos, la empresa prepara lotes para regalar en ocasiones especiales o eventos, y comercializa sus productos desde su página web, donde tiene una completa tienda online.

La empresa realiza también talleres para la elaboración de jabones, con los que el público asistente puede conocer de primera mano el proceso artesanal. La valoración en redes sociales de la empresa y sus productos es muy alta.

Pero si alguien quiere conocer mejor este interesante negocio, puede desplazarse hasta la zona y disfrutar de Oleotur, una oferta turística promovida desde la Diputación de Jaén y en la que a los encantos tradicionales de la zona (gastronomía, arte y naturaleza) se añaden otros como visitas a almazaras o a esta empresa de cosméticos. Se trata de una experiencia muy interesante donde el protagonista es el olivar y el aceite de oliva, que constituyen no solo uno de los pilares económicos de la zona, sino un condicionante de las relaciones sociales y de toda una forma de vida.

Más información:

Oleacosméticos S.L.

C/ Calvario, 28.

23110 Pegalajar (Jaén)

<https://www.oleacosmeticos.com/>

Oleotur

<https://www.jaenparaisointerior.es/oleotur/inicio>